JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro

Demanda	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	HÉCTOR ALONSO CORRALES RESTREPO
Demandado	LUIS ARNULFO VÁSQUEZ MAZO y otra.
Radicado	05001 40 03 **028 2023 01536** 00
Providencia	Auto incorpora comisión

Se incorpora al expediente digital la devolución del despacho comisorio de fecha del 19 de octubre de 2023, toda vez que, el proceso fue terminado y fue ordenado su archivo a razón de un acuerdo entre las partes.

NOTIFÍQUESE

SANDRA MILENA MARÍN GALLEGO

JUEZ

20.

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f95bd30fb9ef48edba12866f9753ff20a1d66cb983014a60391ef3ec2335b1b3**
Documento generado en 29/04/2024 07:57:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica